



ANEXO

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	Ailyn Ceballos Jiménez
CARGO	Directora Operativa
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	Gobernación de Antioquia
CIUDAD Y FECHA	Septiembre 30 de 2015
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	27 de febrero de 2015
CONDICIÓN DE LA PRESENTACION	Retiro del cargo
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	Enero 1 de 2016

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

La Gerencia de Municipios es un proyecto de la actual Gobernación de Antioquia, creada en el plan de desarrollo 2012-2015 *Antioquia la más educada*, en la línea 1 Antioquia Legal, bajo el componente Gobernación de Antioquia Eficiente y Eficaz, en el programa Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Su objetivo principal es articular y gestionar las acciones entre los entes departamentales y los entes locales de los 125 municipios del Departamento de Antioquia a través del relacionamiento directo con los alcaldes, de herramientas de corresponsabilidad y de garantizar la presencia institucional en los municipios, por medio de la creación de 15 coordinaciones zonales y un equipo de apoyo desde la sede principal – Centro administrativo la Alpujarra –, los cuales se articulan bajo principios de transparencia, articulación y conocimiento del territorio.

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO



De entrada puedo decir que a mi llegada en febrero de 2015, producto de la vacancia del cargo, encuentro procesos consolidados en la acción, con detalles por perfeccionar y claridades por obtener frente al paso a paso metodológico. Es por esto que parte de mi tarea es apoyar al Gerente en la formalización de estos procesos, por medio de la creación de flujogramas y de su constante seguimiento, con el objetivo de llevar a buen término las metas propuestas. La exigencia es un alto nivel de atención frente a la evolución y cierre de la gerencia en este último año, lo cual es crucial para el perfeccionamiento de este *Laboratorio* del ejercicio del que hacer público, que es la Gerencia de Municipios.

La gestión de la Dirección Operativa durante estos meses se ha centrado en llevar a cabo el direccionamiento técnico y administrativo del personal a cargo, 28 personas. Esta tarea enfocada en la entrega oportuna y precisa de las pautas de trabajo; seguimiento, evaluación y retroalimentación del desempeño de cada una de las personas y procesos; y articulación entre las mismas, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la Gerencia de Municipios bajo las políticas y directrices dadas por el Gerente.

Bajo esta lógica, la Dirección Operativa, articula las diferentes actividades del personal mediante herramientas de planeación que buscan potencializar el desempeño del equipo. Es aquí donde es fundamental la coordinación que se realiza de las necesidades, solicitudes y requerimientos que fluyen entre el equipo presente en el territorio y aquel ubicado en la sede principal de la Gobernación, en Medellín; este direccionamiento, articulación y seguimiento en el fluir de las actividades del día a día, entre la base de la Gobernación y la realidad del territorio, es fundamental para el funcionamiento operativo de la gerencia. Es la función principal de la Dirección Operativa.

Las labores de articulación van igualmente enfocadas en buscar estrategias de integración, fortalecimiento y facilidad del trabajo, sobre todo, considerando que 15 personas del equipo, se encuentran de manera constante en el territorio y es por esto que se debe enfatizar en maneras de mantener contacto permanente con ellos, y hacer seguimiento constante a sus labores. Esto mediante planeación y seguimiento a compromisos de los diferentes comités internos que se realizan todos los lunes y miércoles en los cuales se informa, articula, planean actividades de la Gerencia de Municipios.



Desde la Dirección Operativa a la vez se realizan las labores administrativas relacionadas a la planeación y al control de recursos; respuesta a requerimientos internos; además de coordinación al proceso y selección de contratación de personal, lo cual requiere conocimiento, claridad y análisis del organigrama, vacantes, objetivos de la gerencia y proceso interno de contratación (requerimientos y tiempos), con el fin de realizar las contrataciones idóneas de manera oportuna en tiempo y en relación a suplir las necesidades presentadas en la gerencia.

El control y seguimiento del presupuesto establecido de funcionamiento e inversión, es clave en la labor de la Dirección Operativa. Mes a mes se realiza análisis y seguimiento de los recursos ejecutados en salarios, viáticos, traslados, a la vez que se realiza la consignación de valores en los diferentes sistemas de información requeridos tales como Omega, del Banco de Proyectos de la Gobernación.

La gestión está centrada en la operatividad, entendiendo esto como la capacidad de funcionamiento, de entrada en acción de las actividades que permiten día a día alcanzar los logros específicos.

Desde la Dirección Operativa, se articula el equipo base con el equipo en territorio, con el fin de llevar acabo el buen término de las agendas del Gobernador en territorio, las cuales son supervisadas en su planeación desde la Dirección, bajo la planeación estratégica de la Gerencia. A la vez, la Dirección ofrece apoyo logístico en el territorio, cuando lo es necesario, en acompañamiento a los coordinadores zonales en el territorio. Esto con el fin de cumplir la meta de fortalecer la institucionalidad y gobernabilidad por medio de la presencia del Gobernador en los 125 municipios, en la planeación de una agenda de este en el territorio semanalmente, en la cual se tiene en cuenta la necesidad de obtener previamente, conocimiento de la realidad económica, política y social en los municipios.

Igualmente desde la Dirección se coordina el proceso de generación y actualización de fichas municipales que den cuenta de las realidades del territorio y proyectos de relevancia. Se ha trabajado en el direccionamiento frente a la calidad de información a entregar, revisión de la información en cuanto a redacción, sentido y calidad de contenido. Priorización de la información que se entrega a la Secretaría privada una vez es revisada por el Gerente, para que se realicen los informes pertinentes al Gobernador.

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO



Es crucial el rol de la dirección al liderar el proceso de seguimiento al avance los Acuerdos Públicos desde el equipo base de la Gerencia y en articulación con el equipo en territorio y con las Secretarías. Trabajo de seguimiento a los 13.649 Acuerdos Públicos y procurar el cumplimiento de cronograma establecido con el Gerente en relación a esta actividad. Mensualmente esta información debe ser actualizada desde la Gerencia y desde las diferentes Secretarías; desde febrero de 2015 a diciembre 31 de 2015 se han realizado 14 seguimientos los cuales han sido planeados y coordinados desde la Dirección Operativa, centrados en un plan de cierre de Acuerdos Públicos para el último año de la administración, lo cual requiere de exigencia y perfeccionamiento de la información entregada a los municipios frente al estado de sus proyectos.

Todas estas acciones están enmarcadas en la responsabilidad que tiene la Dirección Operativa de reportar a la Gerencia de permanente, de acuerdo a lo requerido y a la priorización realizada.

A su vez, desde febrero de 2015, estas labores se han realizado en paralelo a la planeación del cierre del período de Gobierno y entrega de los puestos de trabajo de cada una de las personas que conforman el equipo.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La Gerencia de Municipios como experiencia innovadora ha tenido un presupuesto durante los cuatro años de \$2.935.869.612 millones de pesos para cubrir el funcionamiento de la Gerencia que tiene que ver con pago de nómina, insumos de oficina (portátiles y suplementos), viáticos y telefonía celular. Estos valores están registrados en el sistema de información Omega del Banco de Proyectos, a los cuales la Dirección Operativa realiza el visto bueno.



PRESUPUESTO - GERENCIA DE MUNICIPIOS 2012-2016						
	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
PLANEADO	668,903,261	1,272,060,000	1,236,960,000	1,236,960,000	510,000,000	4,924,883,261
ASIGNADO	670,000,000	1,100,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000		3,770,000,000
CONTRA CREDITO (Traslados hacia otras dependencias)	432,179,030	490,247,584	11,748,113	19,228,650		953,403,377
SALDO (luego de traslados)	237,820,970	609,752,416	988,251,887	980,771,350		2,816,596,623
TRASLADOS (recibidos de otras dependencias)	-	-	-	91,867,346		91,867,346
Adición al presupuesto	-	-	-	27,405,643		27,405,643
PRESUPUESTO DEFINITIVO	237,820,970	609,752,416	988,251,887	1,100,044,339		2,935,869,612
EJECUTADO	87,553,316	542,883,563	780,116,978	819,017,273		2,229,571,130

Incluye rubro de Gastos administración y funcionamiento por un valor de \$510.000.000 para el año 2016

4. PLANTA DE PERSONAL:

Personal de la Gerencia de Municipios – planta creada: 30 personas
 Planta operante a septiembre de 2015: 27 personas.

- 1 Gerente
- 1 Director Operativo
- 1 Director Regional
- 1 Coordinador de territorio (profesional universitario)
- 15 coordinadores zonales (profesionales universitarios)
- 2 auxiliares administrativos
- 6 profesionales universitarios en sede (líderes de agenda, gestores de información, coordinación de acuerdos públicos)
- 2 practicantes (apoyo)
- 1 conductor

Es importante resaltar que además del equipo en territorio que trabaja bajo la modalidad de teletrabajo, existe parte del equipo que trabaja desde la sede de la Gobernación, en la ciudad de Medellín, este es llamado internamente “equipo base” y es quien apoya las acciones de los coordinadores en territorio, consolida, analiza y gestiona la información suministrada por ellos.

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO



- 3 cargos de libre nombramiento y remoción.
 1. Gerente NUC 2000004906
 2. Director Regional NUC 2000004927
 3. Directora Operativa NUC 2000004908

- 2 practicantes

- Funcionarios temporales por proyecto de inversión:
 Esta tabla con corte a noviembre de 2015, previo a la terminación de las temporalidades. Desde el 20 de diciembre y al 31 de diciembre de 2015 en la Gerencia de Municipios solo permanecen los cargos de libre nombramiento y remoción.

ESTADO	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	GRADO	NUC
Vacante	GERENCIA DE MUNICIPIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01	2000005252
Provisto				2000005253
				2000005255
				2000005256
				2000005254
		2000005257		
Provisto		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	2000005258
				2000005411
				2000005260
				2000005261
	2000005262			

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO



Provisto		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2000005263
Provisto		CONDUCTOR	03	2000005264

- Funcionarios por medio de funcionamiento:

ESTADO	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	GRADO	NUC	
Provisto	DESPACHO DEL DIRECTOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04	2000005138	
Provisto		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01	2000004864	
Vacante				2000005131	
Provisto				2000005133	
Vacante				2000004866	
				2000005132	
				2000005134	
Provisto		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	2000005135	
				2000005137	
				2000005136	
				2000005129	
				04	2000005130

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO



5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No aplica para la Gerencia de Municipios.

6. OBRAS PÚBLICAS:

No aplica para la Gerencia de Municipios.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica para la Gerencia de Municipios.

8. CONTRATACION:

No aplica para la Gerencia de Municipios.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

No aplica para la Gerencia de Municipios.

10. CONCEPTO GENERAL:

La Gerencia de Municipios se ha convertido en un equipo de articulación y gestión estratégica, debido a que su principal herramienta es la información y el conocimiento que se tiene del territorio, lo que permite la toma oportuna de decisiones y facilita el acercamiento y trabajo articulado entre los alcaldes, alcaldesas y las diferentes dependencias de la Gobernación.

La Dirección operativa es crucial en este objetivo en la medida en que se encarga de:

- Planeación, coordinación y seguimiento a procesos internos de la gerencia (flujograma de procesos) y presencia y seguimiento a compromisos adquiridos en los diferentes comités internos, de municipios en los cuales se planean en detalle las agendas en territorio, y/o comités de agenda.
- Articulación de actividades, necesidades, solicitudes entre el equipo que se encuentra en territorio, y aquel que se encuentra desde la base administrativa en Medellín, de la gerencia y del resto de la Gobernación. Esto a través de actividades tan puntuales como la planeación de las reuniones semanales

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO

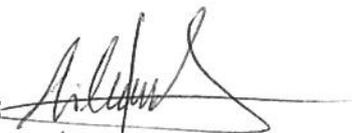


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Municipios

(presencial y vía streaming) en los cuales se cita al equipo en pleno de la gerencia para tocar temas claves y de seguimiento de procesos internos, articulación de tareas internas y/o con procesos y coyuntura en relación a otras Secretarías de la Gobernación para lo cual se citaron en diferentes ocasiones a Secretarios de diferentes despachos y/o sus equipos de trabajo.

- Creación, seguimiento y reporte de indicadores de gestión cuantitativos y cualitativos tales como: cantidad de visitas del gobernador en territorio, análisis de matriz de acuerdos públicos, indicadores de cumplimiento.
- Se encuentra a cargo de los requerimientos administrativos necesarios para el diario funcionamiento de la gerencia, ejemplo, control de recursos presupuestales y humanos (procesos de contratación).
- Seguimiento al Plan de Acción de la Gerencia de Municipios.

11. FIRMA: 

Ailyn Ceballos Jimenez

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

EN ANTIOQUIA NO SE PIERDE UN PESO

